

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1570 /
Retiro, **29 MAYO 2012**

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **PAGUESE**, Cometido al Sr. **WALTER FUENTES GARCES**, Funcionario Municipal para realizar lo siguiente:

DIAS	HORARIO	MOTIVO
29 y 30 de Mayo del 2012	09: 30Hrs. a 17:00hrs	Trabajo en camión Limpia fosa, en la comuna de Parral (en diversos sectores Rurales).
WALTER FUENTES GARCES		

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Archivo Alcaldía /
- PCC/GBT/gsz.-